



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Psicología de la Personalidad

1. Denominación de la asignatura:

PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD

Titulación

Grado en psicología

Código

8939

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Personalidad y Psicopatología

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Ciencias de la Salud

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Por determinar

4.b Coordinador/a de la asignatura

María Yolanda González Alonso

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer curso, segundo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

Competencia 1: Competencia para la intervención psicológica en los ámbitos clínico, educativo, social, laboral, etc. Obtener información, explorar, examinar, evaluar e interpretar datos y diagnosticar para gestionar capacidades, dificultades, necesidades o problemas del ser humano a lo largo del ciclo vital, utilizando herramientas, técnicas y procedimientos basados en la evidencia científica.

Competencia 4: Competencia para la vocación de servicio, sensibilidad y sostenibilidad. Afrontar y resolver los problemas mostrando sensibilidad y actitud empática, así como capacidad para tomar decisiones adaptándose al cambio y a las circunstancias. Impregnar la práctica profesional desde los derechos fundamentales de la persona, con una visión ética, legal y sostenible.

Competencia 5: Competencia para la comunicación y la interrelación. Saber escuchar y transmitir información (oral y escrita) y soluciones sobre temas relativos a la conducta humana en entornos profesionales y no profesionales, de manera clara y precisa.

Subcompetencias

*C1SUB1. Detectar y evaluar necesidades y demandas conductuales, cognitivas y sociales de individuos o grupos en distintos ámbitos.

C1SUB2. Tomar decisiones a partir del análisis e interpretación de los resultados de una evaluación psicológica.

C4SUB1. Identificar necesidades y demandas de los usuarios desde la empatía en distintos momentos y circunstancias.

*C4SUB2. Promover e incidir en la salud, calidad de vida, empoderamiento y bienestar de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en distintos contextos.

*C5SUB1. Ser capaz de escuchar y transmitir información, ideas, problemas y soluciones

* Competencia de sostenibilización curricular.

Competencias transversales

*C1AC2. Actuar con profesionalidad en base al código deontológico y la evidencia científica.

C1AC3. Desarrollar capacidad de gestión de emociones y resolución de problemas

*C4AC1. Manifestar sensibilidad y empatía ante la diversidad humana.

*C5AC2. Ser hábil en las relaciones interpersonales.

* Competencia de sostenibilización curricular.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Conocimientos o contenidos : C1CON1 Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología. C1CON2. Conocer las funciones, características, aportaciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología. C1CON3. Conocer los fundamentos biológicos, cognitivos y sociales de la conducta humana en distintos contextos y a lo largo del ciclo vital. *C1CON5. Conocer los factores psicológicos, biológicos y sociales que interactúan e inciden en el comportamiento y la experiencia humana típica y o diversa. *C4CON1. Conocer los modelos y teorías que ayudan a interpretar las necesidades y demandas de individuos y colectivos en situación de riesgo o desventaja. C5CON1. Conocer los conceptos y terminología específica de la disciplina. Habilidades o destrezas: C1HAB1. Elaborar e interpretar información significativa al caso o situación. C1HAB4. Desarrollar la capacidad de autocrítica sobre la práctica profesional. C4HAB1. Buscar, seleccionar e interpretar información relevante para afrontar y resolver problemas. *C4HAB3. Aplicar los principios deontológicos de la profesión en todas sus actuaciones. *C5HAB1. Aplicar habilidades comunicativas (verbales y no verbales) e interactivas. * Contenido/habilidad de sostenibilización curricular.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
• Historia y conceptos fundamentales de la psicología de la personalidad • Teoría o enfoques explicativos de la configuración de la personalidad • Desarrollo de la Personalidad Determinantes • Campo de estudio y aplicación a diferentes contextos



9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8939&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
AF1. Asistencia a clases expositivas y/o explicativas teóricas y prácticas	C4SUB1, C5SUB1, C1CON1, C4CON1, C5CON1, C1HAB1, C5HAB1, C1AC3, C5AC2	42	20	62
AF2. Asistencia a eventos científicos o divulgativos	C1SUB1, C4SUB2, C1CON2, C1CON3, C1CON5, C1HAB4, C4AC1, C5AC2	2	0	2
AF4. Estudio de casos, resolución de problemas	C1SUB1, C1SUB2, C1CON1, C4CON1, C5CON1, C1HAB1, C1HAB4, C4HAB1, C4HAB3, C1AC2, C1AC3	3	10	13
AF6. Participación en debates, foros, grupos de discusión dirigidos	C1SUB1, C4SUB1, C5SUB1, C1CON1, C5CON1, C1HAB4, C4HAB3, C5HAB1, C1AC2, C1AC3, C5AC2	0	4	4
AF9. Estudio y Trabajo autónomo: Elaboración de trabajos e informes individuales o en pequeño grupo, preparar pruebas...	C1SUB1, C1SUB2, C1CON2, C1CON5, C1HAB1, C1HAB4, C4HAB1, C1AC2, C1AC3	0	40	40
AF10. Presentaciones	C4SUB2, C5SUB1,	2	10	12



y exposiciones orales	C1CON2, C5CON1, C1HAB4, C5HAB1, C4AC1, C5AC2			
AF11. Lectura y análisis crítico de documentos (artículos, libros, etc.)	C1SUB1, C1CON1, C1CON2, C5CON1, C1HAB4, C4HAB1, C1AC3, C4AC1	0	12	12
AF15. Tutorías	C5SUB1, C5CON1, C5HAB1, C1AC3, C5AC2	1	0	1
AF16. Pruebas de evaluación, actividades de autoevaluación	C1CON1, C1CON2, C1CON5, C5CON1, C1HAB4, C4HAB1, C1AC2, C1AC3	4	0	4
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Se establecen dos modelos de evaluación en función del grado de asistencia e implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje a lo largo del curso. El proceso de evaluación se llevará a cabo aplicando los criterios establecidos en el reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos.

a) Estudiantado de intercambio: “El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes”.

b) La Evaluación correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (Septiembre) se realizará a través de un examen escrito (40%), un trabajo individual y exposición (30%) y el análisis y resolución de casos (30%).

Modelo A: Asistir a un mínimo de un 80% de las clases y participar y superar todas y cada una de las actividades individuales y grupales propuestas a lo largo del curso presentándolas en las fechas establecidas.

Modelo B: Ver en evaluación excepcional.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
SE1. Resolución casos	20 %	20 %
SE4. Exposiciones orales y defensa de trabajos	10 %	10 %
SE5. Participación en las acciones formativas (clases, foros, debates, seminarios tutorías...)	10 %	10 %
SE6. Prueba escrita u oral (de temas, o preguntas, a desarrollar, tipo test...)	40 %	40 %
SE7. Trabajo individual o grupal	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Modelo B: "Aquel o aquella estudiante que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito a la decana de la Facultad acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. La decana resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados".

La evaluación excepcional queda regulada en los artículos 9.1 y 9.2 del Reglamento de Evaluación de la UBU.

Las personas que sean admitidas en este modelo excepcional de evaluación deberán entregar, en el plazo establecido; a través de los distintos sistemas (buzón personal, correo electrónico ...), todas las actividades y prácticas solicitadas a lo largo del curso y superar estas actividades así como una prueba final de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. En este caso la prueba escrita tiene un peso del 40%, un trabajo individual y exposición (30%) y el análisis y resolución de casos (30%).

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

MD1. Sesiones magistrales
MD2. Conferencias, ponencias, seminarios
MD5. Seminarios, debates, foros...
MD6. Estudio de casos, planteamiento y resolución de problemas
MD7. Prácticas de aula, laboratorios, informática ...
MD8. Lecturas de contenido, estudio de documentos científicos y fuentes documentales...
MD9. Tutorías



MD12. Exposiciones MD13. Trabajo tutorizado (individual/grupal)
--

13. Calendarios y horarios:

El Calendario y horario de la asignatura se podrá consultar en la página web del Grado en Psicología https://www.ubu.es/grado-en-psicologia ; https://www.ubu.es/grado-oficial-online-en-psicologia
--

14. Idioma en que se imparte:

Español
